

EL ADELANTADO de Segovia

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

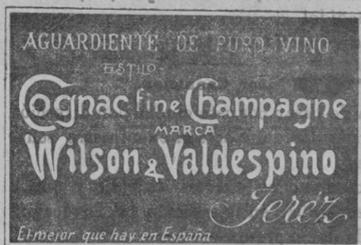
DIRECTOR:
DON RUFINO CANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y redacciones, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Isabel la Católica, 6.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—INFORMACION MERCANTIL.—PUBLICIDAD.



Representante en Segovia y su provincia:
Facundo Martínez Montes, Plaza de San Facundo, número 12.

De agricultura.

SEMBRADORA «SAN BERNARDO».

De un estudio hecho por el señor Conde de Retamoso, procer competetísimo en Agricultura teórica y practica, entresacamos los siguientes datos relativos á la máquina sembradora, inventada por el Conde de San Bernardo.

«Todo agricultor inteligente reconoce las superiores ventajas de las sembradoras sobre las prácticas celtibéricas de tapar el grano con el arado romano. Se economiza un 70 por 100 de tiempo, se asegura la germinación de todos los granos, se ahorra de un 20 á un 30 por 100 de semilla y se distribuye la simiente sobre la tierra con una regularidad que consiente la desahogada vida y desarrollo de cada planta.

La sembradora Rud Sack, mejor que ninguna otra, llena estos fines; pero, como todas sus similares, exige condiciones algo tiránicas para el clima español y las imperfecciones de nuestro suelo y nuestros cultivadores.

Un terreno esmeradamente preparado por vertederas, gradas y rodillos desterronadores, donde ni hierbas, ni rastrojo, ni terrones, ni piedras estorben el funcionamiento de sus rejas; un tempero apropiado, que no peque por exceso de humedad ni falta de ella, son exigencias insuperables en nuestros climas extremos y naturalmente inasequibles de momento á nuestros cultivos extensos y extensivos.

El problema parecia eternamente insoluble, y, sin embargo, ha bastado una buena voluntad de patriota para que, asociada de los elementos adecuados, se ofrezca prontamente para provecho de todos la solución cabal y perfecta. Ejemplo admirable de fácil adelanto de la patria, si todos aplicasen sus facultades á las realidades del bien y del progreso como el conde de San Bernardo!

La sembradora que lleva su nombre vence todos los obstáculos naturales (como piedras, terrones, arbustos), físicos (dureza ó humedad excesivas) ó propios del país, como son la descuidada preparación de las tierras.

Sus dientes vibradores remueven las superficies endurecidas y calcinadas por el sol; su palanca reguladora permite colocar la semilla á la profundidad deseada; sus tolvas y distribuidores consienten sembrar á voleo ó en líneas, y la última fila de dientes, con sus rejas cultivadoras, cubre y envuelve las semillas con tal perfección que encanta y maravilla tan irreprochable trabajo.

El bastidor, al que van unidos los dientes, está dividido en tres cuerpos independientes, lo que facilita su adaptación á las más profundas desigualdades de la línea trabajada.

Hace tres operaciones á la vez: labra y prepara la tierra, siembra y envuelve, cuando todas las sembradoras del mundo no realizan sino las dos últimas: sembrar y cubrir.

En Castilla es muy frecuente sembrar los centenos, escañas, y en ocasiones trigos, sobre rastros, es decir, sobre tierras que no han recibido, después de segado un cereal, más preparación que arar ligeramente el hondo del surco.

Exige esto andar con una yunta de mulas y un arado romano surco por surco, y luego de esparcida la simiente por el sembrador, volver á hacer otra vez otros tantos surcos como antes para dejarla tapada.

Pues bien, la sembradora «San Bernardo», con una yunta de bueyes ó tres mulas, realiza en ocho surcos á la vez esas operaciones, ó más claro, logra con una yunta el trabajo útil de ocho yuntas, volviendo dos veces por el mismo sitio, ó de diez y seis yuntas que no volvieran por el mismo surco.

Alo largo de la tolva lleva un segundo depósito para esparcir con el cereal otra simiente menuda, como trébol ó esparceta.

Desmontada la tolva, queda un cultivador-vibrador de innumerables aplicaciones á todos los trabajos culturales.

Como resumen de estas explicaciones haré una cuenta comparativa de gastos:

Siembra con arado común	
	Pesetas.
Labor preparatoria, un par de mulas por hectárea, un día.....	7'50
Semilla por hectárea.....	30
Sembrador idem.....	0'75
Labor de cubrir idem.....	7'50
Coste por hectárea.....	45'75
Siembra con la de «San Bernardo»	
	Pesetas.
Siembra al día 4 hectáreas (una yunta de bueyes ó tres mulas).....	10
Semilla para 4 hectáreas, 5 hectolitros.....	100
Coste de 4 hectáreas.....	110
Coste de la hectárea.....	27'50
Diferencia á favor de la sembradora «San Bernardo», por hectárea.....	18'25

Este cálculo está hecho con datos poco favorables á la sembradora, y seguramente en la práctica hallarán los propietarios mayores beneficios; pero aún calculando tan modestamente, el beneficio obtenido es mayor de la renta que en la generalidad de los casos logran nuestros agricultores.

Y cuanta que no traducimos en números ingresos que no son calculables, como el aprovecharse de un buen tempero, por la rapidez con que puede quedar hecha la siembra, lo cual asegura la cosecha por su buen nacimiento, y es tan difícil de lograr á todo gran propietario en el clima variable y brusco de este país.

De todas las máquinas inventadas hace un siglo, ninguna acaso de necesidad más general y práctica que ésta, que perpetuará en nuestros campos la gratitud que todos debemos al conde de San Bernardo.

Efemérides Segovianas.

16 DE JULIO DE 1860.

Robaron la iglesia de Cobos de Fuentidueña
El 16 de Julio de 1860 robaron la iglesia de Cobos de Fuentidueña llevándose los ladrones una cajita porta-viáticos con una crucecita en la cúspide, un caliz con su patena y cucharilla, unas crismas con su puntero é iniciales, una cruz con las letras C. H., una concha de bautizar, todos estos objetos de plata; una cruz parroquial de metal blanco con crucifijo dorado, un incensario de metal dorado y el cepillo de las ánimas que contenía doscientos reales.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Croniquilla.

DEL NATURAL.

Lo que os voy á referir no es un cuento más ó menos verosímil, no es ninguna historia interesante, no es tampoco una invención de mi mente; es un poema real: un poemita microscópico impregnado de sencillez y no exento de delicadeza, arrancando del natural, y observado por mí en el propio lugar de la escena, no hace aún muchas noches en el paseo del Salón. La banda de la Academia de Artillería ejecutaba primorosas piezas de música clásica y en el espacio resonaban dulcemente las melancolicas notas de armoniosas melodías, en tanto que yo paseábame intranquilo esperando la llegada de alguien que se hacia esperar demasiado, á juzgar por mi impaciencia.

Varias veces intenté distraer mi mal humor y... ¡nada! ¡imposible! Todo me hastiaba, todo me aburría...

De improviso, y yo no recuerdo cómo ni por qué, me detuve, sentándome en uno de los muchos bancos de piedra que hay en el paseo.

No estaba solo: á mi lado jugaban dos bebés que á lo samo, entre los dos, podrían contar ocho ó nueve años.

Eran un niño y una niña que tendrían próximamente la misma edad: dos ángeles, puesto que en ellos aún no podía anidar la pasión ni la envidia, el odio ni la ambición.

De repente, y por alguna nimiedad sin duda, separáronse enfadados... Ella ocultaba su carita sonrosada entre sus diminutas manos, y él la miraba triste y compungido cual si arrepentido del daño que motivaba el enfado quisiera pedir el perdón de su culpa y enmendar su falta.

En sus negros ojines pareció fulgurar una idea repentina, y aquel hombrecito se adelantó hacia ella... ¡y sonó un beso!

Entonces aconteció algo que haciéndome sonreír, dispó al momento más preocupaciones....

La niña le miró con aire ofendido... Con majestad y desprecio al mismo tiempo acercóse á su amiguito y besándole orgullosa en la frente, exclamó con dignidad cómica:

—Toma, ¡no lo quiero!

LUIS ESPAÑA.

NOTAS POLITICAS

El Estado y el Banco.

Han terminado las negociaciones entre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco de España, llegándose á un acuerdo en todos los puntos en que existían diferencias.

Se ha reunido el Consejo del Banco, discutiendo y aprobando las bases que habían de presentarse al ministro de Hacienda, quien parece que las ha aprobado con la reserva de dar cuenta de ellas al señor Sagasta, y si éste lo considera necesario, al Consejo de ministros.

Las bases principales del convenio son: la rebaja al 2 por 100 del interés del 2 y 1½ que ahora devengaban los préstamos hechos al Tesoro, y la restricción de adquirir oro con destino á las reservas metálicas, conservando una

absoluta libertad para comprarlo con destino á sus operaciones.

El ministro de Hacienda y el Consejo del Banco parecen muy satisfechos de esta solución.

Las negociaciones con Roma.

De San Sebastián dan cuenta de las impresiones optimistas que el ministro de Estado tiene sobre el curso y el éxito de la negociación que se sigue con Roma para la reforma del Concordato.

Sería ésta una noticia satisfactoria si no hubiera el temor de que el Gobierno persistiera en su antiguo sistema de entretener la opinión y á tal sospecha contribuye el hecho de que el Nuncio de Su Santidad no esté en San Sebastián cuando el señor duque de Almodovar dice que se propone celebrar con él varias conferencias.

Sobre el viaje del ministro de Gracia y Justicia.

Algunos periódicos de la Corte, insisten en que se ha librado una cantidad para los gastos del personal que acompaña al ministro de Gracia y Justicia en su viaje á Mondariz.

Dicen que los correspondientes libramientos, con cargo al capítulo de Comisiones de dicho ministerio, fueron expedidos hace tres ó cuatro días.

La reorganización de servicios.

A pesar de las dificultades con que habrá de tropezar para su ejecución el proyecto del ministro de Agricultura, relativo á la reorganización de servicios de dicho departamento, la Junta encargada del estudio continúa sus trabajos, siendo posible que á fin de semana entregue terminada al ministro la labor que por su encargo han realizado.

En el plan desaparecen las direcciones de Obras públicas y Agricultura, y se crean la subsecretaría y siete ú ocho secciones.

Se suprimen algunos cargos, pero no se ahonda ni mucho menos en las economías.

Ahora falta que el presidente del Consejo, primero, y los ministros, después, suscriban la reforma en los términos en que la ha planteado y trata de resolver el señor Suárez Inclán.

Comisión provincial.

En sus dos últimas sesiones acordó lo siguiente, entre otras cosas de menor importancia;

Reclamar algunos documentos necesarios para informar al señor Gobernador civil sobre un expediente de deslindes de Bercoimuel; otro, respecto de contratos médicos del pueblo de Martín Muñoz de las Posadas, y otro, relacionado con el nombramiento de Secretario del pueblo de La Matilla.

Informar al señor Gobernador civil el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Navafria, contra providencia de aquella Alcaldía prohibiéndoles que el ganado de su propiedad disfrute de los pastos de rastrojeras y barbecheras.

Declarar nulo el acuerdo del Ayuntamiento y junta pericial de Siguero, de 23 de Febrero último, en lo referente á la cuota impuesta al ganado lanar por el aprovechamiento de pastos.

Que se devuelva á Mateo García Corrales vecino de Gallegos, una hija suya que para su lactancia depositó en el torno del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Formular pliegos de reparos á las cuentas municipales de San Martín y Mudrián (88 á 89, 89 á 90 y 90 á 91), Maderuelo (99 á 900), Bargas de San Bartolomé (97 á 98, 98 á 99 y 99 á 900), Etreros (900), Prádena (87 á 88), Fuente el Olmo de Fuentidueña (89 á 90, 90 á 91, 98 á 98), Duruelo (98 á 99), Brieva (96 á 98), Balisa 89 á 90), Otones (97 á 98), Zarzuela del Monte (94 á 95), Prádena 90 á 91, 92 á 93) y Pradales 99 á 900.

Remitir al señor Gobernador civil para su

aprobación las cuentas de Fuentesauco (99 á 900), Pradales (93 á 94, 95 á 96 y 96 á 97), Encinas (97 á 98 y 98 á 90), Grado 900), y Brieva 95 á 96).

Que se devuelvan al Ayuntamiento de La Matilla, para su reforma, las cuentas de dicho pueblo, correspondientes al periodo económico de 94 á 96.

Pasar á los juzgados respectivos la nota de los Ayuntamientos que no han cumplido las órdenes que se les tienen dadas, respecto de la rendición de cuentas municipales, para que se les exijan las multas que les han sido impuestas y los recargos consiguientes, por su reiterada desobediencia.

Publicar en el Boletín oficial una circular imponiendo multas á los cuentadantes que en 30 de Septiembre próximo no hayan presentado las cuentas municipales pendientes de rendir, hasta el periodo de 1900.

Informar al señor Gobernador civil el expediente relacionado con la suspensión del secretario del Ayuntamiento de Villeguillo.

Ingreso en Artillería.

Ayer comenzaron los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería.

Fueron aprobados de Francés y Dibujo, los aspirantes que se citan á continuación:

Don José Sánchez de la Caballería.—don Rodrigo Páez.—don Eduardo Ristori Montojo.—don Luis Madariaga Espinosa.—don José Florit y Torres.—don Félix Oheriguini y Buitrago.—don Alfredo Giménez Buesa.—don Ramón Pereira Vela.—don José González Estefani.—don José María Marlés y Sevilla.—don José Azara y Heredia.—don Alfonso de la Llave y Sierra.—don Angel Espiau y Faysá.—don Antonio Oarubia y Anguiano.—don Rogelio Navarro y Romero.

Don Domingo de Altute y Fernández no se presentó.—don Emiliano Los Arcos, justificó estar enfermo.—don Nicolás Jordán de Urrios, don Buenaventura González Lara y don Pablo Cayuela Ferreira, tampoco se presentaron.

TRIBUNALES DE EXAMEN.

Forman el del primer ejercicio:

Presidente, comandante don Rafael Sierra, —Vocales, capitanes don Anastasio Torres, don Antonio Osset y don Angel Sánchez y Sánchez de Toledo. —Secretario, don Mariano Roca. —Suplente, capitán don José Sánchez Sáiz y el primer teniente don Jesualdo Martínez.

Segundo ejercicio.

Presidente, comandante don León Martín Peinador.—Vocales, capitanes don Vicente Almodóvar, don Esteban Rovira y don Fernando Pardo. —Secretario, primer teniente don José Martínez Díaz. —Suplentes, don Alejandro Moreno Guerra y primer teniente don Tomás González.

Tercer ejercicio.

Presidente, comandante don Evaristo de Montenegro.—Vocales, capitanes don Fernando Sárraga, don Luis García Lavaggi y don Emilio Delgado. —Secretario, primer teniente don Julio García Sastre. —Suplentes, comandante don José de Losada, capitán don Carlos Sánchez Pastorido y primer teniente don Valentín Berenguer.

Hoy continúan los exámenes de los cuales no podemos dar el resultado por terminar después del cierre de la edición de este periódico.

CRONICA.

Ha fallecido en Lérida el señor don Vicente Meler, persona que era estimadísima en aquella población y tío de nuestro respetable amigo don Julián Miranda, Dean de esta ciudad.

La muerte del señor Meler ha producido general sentimiento en Segovia por las simpatías con que aquí contaba y las que aquí inspira el dignísimo Dean señor Miranda á quien enviamos sincero pesame.

Mañana está señalada en la Audiencia la vista de un pleito contencioso, en la que interformarán el señor Cano de Bueda en nombre de los demandantes y el Abogado del Estado en el de la Administración.

Se ha firmado sentencia en el juicio por lesiones graves celebrado contra Juan Rodríguez Aranda, vecino de Ocoa.

Se han estimado á la defensa dos atenuantes quedando reducida á seis meses de arresto la pena de un año y ocho meses de prisión solicitada por el Ministerio fiscal.

Defendió al procesado el señor Cano de Bueda.

El Casino segoviano.

Hemos recibido una circular en la que la Junta directiva del Casino Segoviano que se proyecta establecer en Madrid, da las explicaciones racionales que abonan el que durante el verano no continúe la propaganda que venía efectuando, é invita á los señores que no estuvieran conformes con el retraso que inevitablemente ha tenido la creación del Circolo, á que recojan el importe de sus acciones en la casa del tesorero don Pablo Cuadrado.—Pontejos 1, de 10 á 12 y de 15 á 17 los días no festivos.

Se encuentran mejorados de la enfermedad que venían sufriendo, nuestro amigo don Angel Pérez, dueño de la librería religiosa, y un niño del también estimado amigo nuestro, el acreditado industrial don Eugenio Nonide.

Lo celebramos.

Procedente de Madrid ha llegado esta tarde en el expreso, con objeto de pasar algunos días en Segovia, el joven é ilustrado periodista navarro don Cándido Barricart.

Sea bienvenido nuestro muy querido compañero.

También hemos tenido el gusto de saludar al virtuoso é ilustrado Sacerdote don Pedro Herranz, ecónomo de Navalmanzano.

En el Hospital.

El día 20 á las 10 de su mañana, se celebrará en el Santo Hospital de la misericordia, la fiesta anual que la asociación de señoras de San Vicente de Paul, viene haciendo hace muchos años.

Se celebrará, primeramente, misa solemne sacramental en la Iglesia del Establecimiento, estando la oración sagrada á cargo de un R. P. franciscano.

Acto seguido las señoras servirán una comida extraordinaria á los enfermos y por la tarde también serán obsequiados con un espléndido refresco.

Las señoras que deseen inscribirse, ó hacer algun donativo, pueden dirigirse á la presidenta de la asociación que es la distinguida esposa del condejal don Miguel Gila.

Ocomenzará pronto á prestar servicio en el Regimiento de Stio, el teniente de Artillería don Angel Rebollo, estimado paisano y amigo nuestro, quien antes de llegar á Segovia pasará unos días en Trubia.

Sea bienvenido.

Se encuentra algo más aliviada de la enfermedad que la aqueja la distinguida esposa del Gobernador señor Serrano.

Hacemos votos por su inmediato restablecimiento.

Licencia.

Le ha sido concedida de un mes, para atender asuntos propios al capellán de la Academia de Artillería don Pedro Marugán de Frutos.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padecía, un niño de corta edad, del conocido industrial y muy estimado y amigo nuestro don Eugenio Nonide.

Lo celebramos.

Anoche regresó á Santa María de Nieva, el presidente de la Diputación provincial don Esteban Rey querido amigo nuestro.

Se encuentra enfermo de algún cuidado don Angel Cabrera, hijo de nuestro estimado amigo don Gaspar.

Vivamente le deseamos una rápida mejoría.

Consecuencia de un huracán.

Segun e comunican de Aguilafuente, por consecuencia de un violento huracán que se desencadenó en aquel pueblo el día 11 por la tarde, se han encontrado caídos en el Pinar de proqios de aquel pueblo, ciento cincuenta pinos alguno de ellos de grande corpulencia, habiéndose notado que otros muchos están á punto de caerse.

Verbena en el Gobierno.

Anoche se celebró en el jardín del Gobierno Civil, una verbena clásica, organizada por los Tenientes de hoy y algunos ayer de la Academia de Artillería, quienes por ese medio, pretendieron demostrar al señor Serrano su profunda gratitud por las múltiples atenciones recibidas en su casa.

Los organizadores de fiesta tan hermosa merecen un aplauso pues no perdonaron el más pequeño detalle para darla el sabor típico de las verbenas madrileñas.

En el mantón de fleco arrebujás y haciendo resaltar su belleza incomparable, paseaban por

el Jardín las señoritas Bonet, Vizmanos, Mihura, Dicenta, Cossio, Calderón, Iraola é Izquierdo.

Música, cohetes, buñuelos, aguardiente... y un bufet admirablemente servido.

Fiesta tan original como agradable es de las que se conservan siempre, en sitio preferente, en el arsenal de los recuerdos.

Hoy han quedado satisfechos los haberes que se adeudaban á los empleados municipales.

Están de enhorabuena.

La supresión de los Consumos.

Esta noche en la sesión que celebrará el Ayuntamiento se leerá el informe de la Comisión especial nombrada al efecto y que está compuesta de los presidentes de las distintas comisiones, referente á la memoria ó estudio presentado por el señor Higuera para la supresión de los Consumos.

Según hemos podido informarnos dicha Comisión presenta algunas enmiendas al proyecto del señor Alcalde que serán origen de largo debate.

La sesión empezará á las nueve y media, siendo probable que no finalice hasta muy cerca de las doce.

Multas.

Cumpliendo nuestra promesa añadiremos hoy á los ya publicados, el nombre de dos lecheros á quienes se ha impuesto por la Alcaldía la multa de cinco y dos pesetas, respectivamente, por vender leche adulterada:

Faustino Trapero y Julián García.

Denuncia.

Por la Guardia Civil del puesto de Cantalejo ha sido denunciado el vecino de aquel pueblo Manuel San Bruno, por encontrarle pescando en la laguna denominada "Navalayegua", sin licencia correspondiente.

Por ser superior al ácido bórico y al liborato sodico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borinol* del farmacéutico Torres Muñoz. Pídense en farmacias y al autor San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Enhorabuena.

Ha sido confirmado en el destino que viene desempeñando desde hace años, de Archivero Bibliotecario de la Diputación provincial, nuestro particular amigo don Leandro Orduña.

De instrucción pública.

Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública los presupuestos escolares de la escuela de niñas de Navas de Oro.

Un título.

En el Gobierno Civil se ha recibido procedente de la Universidad Central un título de Licenciado en medicina, extendido á favor de don Angel Ballesteros y Fernández.

Hoy á las nueve se ha celebrado en la parroquia de San Miguel el enlace de la bella señorita Telesfora Clemente Losañez, con el joven farmacéutico de Brieva, don José Rivero Casanova.

Deseamos á los nuevos esposos eterna luna de miel.

En el Carmen.

Hoy se ha celebrado en el Convento de los Reverendos Padres Carmelitas la función solemne que todos los años hacen en honor de la Virgen del Carmen.

Esta tarde han sido numerosísimos los fieles que han bajado al referido Convento con objeto de ver la procesión que ha salido, según costumbre por las alamedas inmediatas al Santuario de la Virgen de la Fuencisla.

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que las del «Doctor Piza», de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Una fiesta.

Nuestro querido amigo y colaborador don Florencio Páez Serrano (*Pluma-larga*) para conmemorar su salida á primer Teniente de Artillería organizó anoche una fiesta que hemos de reseñar, pues, realmente lo merece.

Pluma-larga, por lo visto, se propuso hacer ver las estrellas á todo el mundo y lo consiguió.

Quando en su mayor apogeo estaban los soportales de la Plaza Mayor, por los que discurren centenares de personas, los cohetes disparados (de todas clases y sistemas) en la calle de Escuderos, llamaron la atención de los paseantes.

El prototónico, señor Cuenca, tenía preparado en el balcón de la casa una preciosa combinación de lucería representando ésta un cañón que hacia continuos disparos.

Espectáculo gratis que llenó en un momento la calle de Escuderos.

Amenizaba el acto una orquesta de guitarras, bandurrias y violín, que ejecutó con maestría, bailables y cantables.

En la fiesta hubo de todo:

Fonógrafo, del señor Montes conocido fotógrafo de la capital.

Prestigiosidad, por el señor Gil Martín que hace preciosos juegos; recitados, canto serio y flamenco, en fin, de todo un poco.

Desde el portal hasta el piso multitud de farolitos, caprichosamente combinados, daban á la subida un aspecto caprichoso y del mejor gusto.

A esta fiesta conmemorativa asistieron más de cincuenta personas entre militares y paisanos.

Sea enhorabuena, *Pluma-larga*. ¡Ah, el buffet espléndido!

Y gracias por la invitación.

El señor Canalejas.

Acaba de pasar por esta ciudad con dirección á las provincias del Norte el ex-ministro señor Canalejas.

De antemano se conocía su viaje y varios amigos esperaban en la estación del ferrocarril la llegada del expreso.

A las siete y media, penetraba el tren en la estación y el señor Canalejas descendió del vagón para corresponder al saludo de los elementos que allí se habían dado cita.

A pesar de que se presumía que estos se contarían en mayor número, solo recibieron al señor Canalejas los señores don José de Cantos, don Lope de la Calle, don Francisco de Cáceres, don Rafael Rey y don Mariano Ruiz.

El señor Gobernador que se encontraba en la estación saludó también al elocuente orador, y lo mismo hizo el señor Terradillos (don A.)

Conferencia telefónica

Madrid.—6 tarde:

Firma régia.

Ha carecido de interés general.

Redújose á la provisión de las canongías vacantes en Zamora, y Alcalá de Henares, la aprobación del nuevo Reglamento para la contratación de servicios telegráficos, la disolución de las cajas de inválidos de Arsenales, y algunas concesiones de cruces.

Viaje de Canalejas.

En el expreso ha salido para San Sebastián el ilustre demócrata don José Canalejas.

A despedirle acudieron numerosos amigos y correligionarios, ocupando gran parte de los andenes.

Canalejas ha desmentido rotundamente los rumores de supuestos trabajos de aproximación al gobierno.

El exministro de Agricultura ha manifestado que sostiene en todos sus puntos el programa por él vertido en sus recientes discursos, prosiguiendo su democrática campaña.

El Señor Moret.

Se encuentra bastante aliviado de la indisposición que le aqueja, pero hoy no acudió á su despacho oficial.

El ministro de la Gobernación ha remitido á las provincias el aprobado cuestionario para la información agraria en la junta de Reformas sociales.

El señor Rodríguez.

El ministro de Hacienda ha negado sea cierta la noticia de su anunciado viaje á Panticosa.

Don Tirso Rodríguez veraneará en Madrid.

Terrible tormenta.

Telegrafían de León que en Villamaña ha estallado una horrible tormenta.

Un rayo cayó en la iglesia, prendiéndola fuego que se propagó á varias casas inmediatas.

No se tienen detalles.

Consejo de ministros.

Se ha aplazado otra vez, anunciándose para el viernes.

El señor Montilla.

Esta tarde ha salido para Mondariz, el ministro de Gracia y Justicia.

El Gobierno y el Banco.

Hoy se ha celebrado consejo extraordinario en el Banco de España, con objeto de

ultimar los detalles de las bases para el concierto con el Gobierno.

El Ministro de Hacienda estudiará mañana esas bases, creyéndose que acto seguido quedará firmado el convenio.

En San Sebastián.

Reina en la bahía un furioso temporal.

Para Vitoria ha salido la sección de Artillería rodada que fué á la capital donostiera para efectuar maniobras.

Con gran solemnidad celebró esta mañana una misa en honor de la Virgen del Carmen, patrona de los marineros.

SS. MM. y AA. RR. asistieron á este acto religioso.

A la salida de el, ocurrió un desagradable incidente entre el general de marina señor

Mata y el teniente de navio señor Vega Seoane, diputado canalejista.

El origen de la cuestión, que afortunadamente no llegó á mayores, parte del otro incidente que no ha muchos días tuvo el mismo general Mata con el Príncipe de Asturias.

Hácese grandes comentarios, creyéndose que no pararán en esto las cuestiones pendientes.

El nuevo gobernador del Banco

Otra vez vuelve ha hablarse del nombramiento de gobernador del Banco de España.

Los dos candidatos que ahora se citan son Gullón y Mellado, y se dá como nombrado al primero.

El Rey Eduardo.

Algo mejorado, el monarca inglés, ha salido hoy en su «yate» para Porstmout.

Los cambios.

—Se han cotizado hoy los francos á 137'05; el interior á 72'35; las libras á 00'00.

—Rosón.—

Compañía Segoviana

DE CEMENTOS, PORTLAND Y CERÁMICA

Esta Compañía ofrece los materiales para construcciones, de su fábrica de «Peladera» á precios favorables para los compradores.

Los pedidos para la Capital pueden dirigirse á D. Enrique Redondo.

En las oficinas de esta Compañía, Plazuela de los Espejos, núm. 2, se tomará nota de los encargos de fuera de la Capital, para su inmediato cumplimiento.

Se vende cal común y teja usada, procedente de derribos.

Aprendiz

Se necesita uno de relojería para la renombrada casa de D. José Mozo, establecida en la calle de Isabel la Católica, número 40.

COMPAÑIA ANÓNIMA FERROVIARIA VASCO-CASTELLANA

(Capital: acciones ordinarias: Pesetas 30.000.000)

SE OFRECEN AL PUBLICO

Obligaciones de Primera Hipoteca de esta Compañía por un valor nominal de **PESETAS 65.000.000**

INTERÉS.—Percibirán un interés anual de 5 por 100, pagadero, por semestres vencidos en cada año, á partir del 17 de Julio de 1902. Dado el tipo de emisión de los valores, representará para el capital suscrito el interés de 5,34 por 100 al año.

SERIES.—Se crean tres, de un valor nominal respectivo cada Obligación de pesetas 250, 500 y 1.000.

AMORTIZACIÓN.—Se hará ésta en cincuenta años, á la par, por sorteo anual, que comenzará el 31 de Diciembre del año 1909, con un número proporcional de cada serie.

PRIMA.—La Compañía se reserva el derecho de amortización cuando lo estime conveniente á sus intereses; más en tal caso, deberá amortizar al mismo tiempo todas las existentes, con una prima de 5 por 100 sobre su valor nominal.

GARANTÍAS.—Las obligaciones están garantizadas:

- 1.º Con una carga general sobre el Haber total de la Compañía.
 - 2.º Con los 15 kilómetros de la línea férrea ya construída de Arlanzón á Villafra, en la provincia de Burgos.
 - 3.º Con los terrenos situados en la ría de Bilbao, á lo largo del muelle, en el barrio de San Mamés, valorados en Pesetas 4.142.555.
 - 4.º Con otros terrenos situados en Bilbao y Madrid en una extensión aproximada de 2.000.000 de pies cuadrados, cuyo valor se estima en unas Pesetas 7.000.000.
 - 5.º Con un grupo de minas de carbón de 1.500 pertenencias en la provincia de Burgos.
 - 6.º Con los derechos adquiridos sobre dos canteras, una de piedra blanca para edificación y otra de mármol ó piedra jaspe, ambas en explotación.
 - 7.º Con los terrenos cedidos á la Compañía para la construcción de la línea, cuyo valor se calcula que excederá de 1.000.000 Pesetas.
 - 8.º Con los terrenos cedidos del propio modo á la Compañía para la edificación de estaciones con un valor aproximado de 1.000.000 de Pesetas.
 - 9.º Con el importe íntegro de las subvenciones obtenidas y que se obtengan en metálico, que hasta la fecha ascienden á Pesetas 3.212.000.
 10. Con los otros auxilios obtenidos ó que se obtengan en metálico, terrenos, materiales, aguas y servidumbres.
 11. Con los estudios y concesiones otorgadas por el Estado para construir tres cargaderos en la ría de Bilbao.
 12. Con las concesiones y estudios hechos para la línea férrea que va á construir esta Compañía desde Madrid á Bilbao.
 13. Con el completo de ferrocarril que se construya, con inclusión de las estaciones, almacenes, talleres y demás edificios y su material fijo y móvil, conforme se vaya poniendo en explotación; y durante su construcción, con las obras y materiales de toda índole que se construyan y acopien.
 14. Con la suma consignada como garantía para obtener las concesiones.
 15. Con el contrato de peaje para el transporte de minerales, celebrado con la Compañía *The Sierra Company Limited*, por el cual se percibirán durante cincuenta años 684.000 pesetas anuales cuando menos, desde que se abra al público la línea.
 16. Con el depósito del valor íntegro de tales Obligaciones en poder de los señores Urquijo y C.ª, en Madrid, ó en el de los Banqueros que se designen, á disposición del Comité en Madrid del Consejo de la Compañía y para las legítimas atenciones de la misma.
- Este Comité invitará periódicamente á una Comisión de Obligacionistas que designará para que tomen conocimiento del curso de las obras.
- FORMA DE PAGO.**—Los suscriptores á estas Obligaciones tendrán la ventaja de satisfacer su importe en forma que viene á constituir una garantía más, pues lo irán abonando conforme se inviertan en las obras, en los plazos siguientes:

- El 17 de Noviembre de 1902.
- El 17 de Marzo de 1903.
- El 17 de Julio de ídem.
- El 17 de Noviembre de ídem.
- El 17 de Marzo de 1904.
- El 17 de Julio de ídem.
- El 17 de Noviembre de ídem.

En cada una de estas fechas igual 10 por 100 de su valor nominal.

El 17 de Mayo de 1905, 13 1/2 por 100.

Si algún suscriptor quisiera pagar en cualquier época los dividendos pasivos pendientes podrá hacerlo así, abonándosele el interés correspondiente al pago realizado, desde la fecha de su abono.

TIPO DE EMISIÓN.—Se ofrecen al público al 93 1/2 por 100 de su dicho valor nominal, ó sea: las de pesetas 250, á 243'75; las de 500, á 476'50, las de 1.000, á 935.

COTIZACIÓN.—Se solicitará la de estos valores en las Bolsas de Madrid, Bilbao, Barcelona y Gijón.

BANQUEROS.—Madrid: Sres. Urquijo y C.ª, calle de Alcalá, núm. 49 duplicado. Señores García Colamarte, Marqués de Cubas, núm. 5.—Bilbao: Crédito de la Unión Minera, Plaza Circular.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE MADRID

Presidente: Excmo. señor Marqués de Polavieja, Teniente General, Senador, ex Ministro de la Guerra.—Sacramento, 5.

Excmo. señor Barón del Castillo de Chirel, Senador, ex Director de Agricultura, Industria y Comercio.—Ayala, 22.

Excmo. señor Conde de Albay, Diputado á Cortes, Abogado.—Calle del Cirne, 36, hotel

Excmo. é Ilmo. señor don Enrique Avella, Diputado á Cortes, Ingeniero.—Carretas 3. Excmo. señor Conde de Lascoiti, ex Senador, Consejero del Monse de Piedad.—Villa nueva, núm. 8.

COMITÉ DE BILBAO

(Al completar la compra de ciertos terrenos necesarios en Bilbao, un conocido señor Diputado á Cortes de la provincia ocupará el puesto de Presidente).

Señor don Isidoro Plaza, Banquero.—Burgos.

Señor don Juan José Llodio, Consejero del ferrocarril de Bilbao á Lezamar—Ibáñez de Bilbao, núm. 8, Bilbao.

Señor don John H. White, Agente principal de *The Sierra Company Limited*.—Burgos.

Señor don Hugo W. S. Bird, Ingeniero civil.—Gran Vía, Bilbao.

COMITÉ DE LONDRES

Mr. Richard Preece Willams, 75, Lombard Street, Londres. (Director General de la Compañía Anónima *The Sierra Company Limited*).

Mr. Thomas Goldsvorthy (Director de la Compañía Internacional *Coal Company Limited*), Cardiff.

Don Antonio M. Regidor Jurado, Abogado español, 23, Billite Street, Londres. Secretario interino en Madrid, don José Baura.

DOMICILIO LEGAL

BILBAO

Oficinas: Calle Ibáñez de Bilbao núm. 8. BILBAO.—Calle de Alcalá, núm. 75, MADRID.—75, Lombard Street, LONDRES.

SUBSCRIPCIÓN.

Los que deseen subscribirse á estas Obligaciones deberán firmar la fórmula que va con este Prospecto, y remitirla ó depositarla en poder de cualquiera de los Banqueros, cuyos nombres se consignan en la cuarta página. Con la misma fórmula deberán entregar ó remitir el 10 por 100 del total nominal de las Obligaciones por que se subscriban.

También pueden mandarse firmadas las fórmulas directamente á las oficinas de la Compañía, calle Ibáñez de Bilbao, núm. 8, en Bilbao; calle de Alcalá, núm. 73, Madrid; ó á 75 Lombard Street, Londres, remesando al propio tiempo en sobre certificado el 10 por 100 mencionado en cheques ó talones billetes de Banco ú otros valores pagaderos á presentación sujetos, sin embargo, á la revisión de los mismos respecto á validez y pago.

En el reparto de Obligaciones se concederá la totalidad del pedido, á los suscriptores que soliciten de 1 á 20 Obligaciones de la primera serie de á pesetas 250 cada una; de 1 á 20 de la segunda serie de á pesetas 500; y de 1 á 25 de la tercera de pesetas 1.000. A los demás se les concederá el prorrateo en proporción á sus pedidos.

La suscripción se abrirá el día 17 de Julio, de 1902 en Madrid, en provincias y en Londres, y quedará cerrada el mismo día.

Los que deseen ejemplares del Prospecto y del Plano del nuevo ferrocarril, pueden pedirlo ó recogerlo en las Oficinas de la Compañía en Madrid, Bilbao y Londres.

Las facturas de suscripción se facilitan en casa de Don Emiliano Bravo, único Banquero autorizado para las suscripciones en Segovia.

